

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN “MIGUELINOS EMPRENDEDORES APOYANDO PARA UN FUTURO MEJOR” MEAFM**

En la parroquia Velasco, en las instalaciones de la Unidad Educativa “Miguel Ángel León Pontón”, a los 19 días del mes de octubre del 2016, en el aula del Primer Año de Bachillerato paralelo “C” especialidad Mecanizado y Construcciones Metálicas, siendo las 18:50 de la tarde se reúnen los estudiantes del mismo curso para la elección de la directiva, con la asistencia de los siguientes participantes:

Ayala Ocaña Miguel Saúl
Bonilla Asqui Dayana Nicol
Cacuango Morocho Alex Antony
Caiza Cusquicullma Denis
Centeno Yambay Luz Elizabeth
Coro Pintag Jesús Santiago
Charco Pala Geovanny Benedicto
García Estrada Alex David
Girón Arias Kevin Rayhardt
Guaranga Yumisaca Oscar Fernando
Gusqui Ramírez Ronny Alexander
Huilca Arteaga Kevin
Isa Cajilema Kevin Orlando
Jara Aguacate William Jofre
Lema Carrasco Carlos David
Llamuca Chávez Cristian Javier
Lliquín Guamán Stalyn Javier
López Chucay José Enrique
Paguay Chacha Cristian Alexander
Palmay Vargas Steven Ariel
Pastor Colcha Michael Enrique
Pusay Guanga Nallely Vanesa
Quispillo Becerra Gilda Abigail
Quispillo Becerra Rommel Fabricio
Rivera Coello Miguel Ángel
Rosero Balseca Josué David
Rosillo Orozco Ángel Saul
Saigua Paguay William Javier
Salambay Quito Mario Ricardo
Sinaluisa Auquilla Franklin Vinicio
Toapanta Villacís Lenin Fabricio
Urquizo Tanqueño Jordan Efrén
Uvidia Bermúdez Dennis Fernando
Wakniar Kukush Melissa Damaris

La directiva de la asociación está conformada de la siguiente manera:

- ✓ **Presidente:** Pusay Guanga Nallely Vanesa
- ✓ **Vicepresidente** Ayala Ocaña Miguel Saúl
- ✓ **Tesorera:** Quispillo Becerra Gilda Abigail
- ✓ **Secretario:** Coro Pintag Jesús Santiago

## **ESTATUTOS**

Art. 1 Estatutos de la Asociación

- ✓ Se constituye la asociación sin ánimo de lucro con el nombre “MIGUELINOS EMPRENDEDORES APOYANDO PARA UN FUTURO MEJOR” MEAFM, dentro del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales con las normas que se establece en el presente estatuto.

Art. 2

- ✓ El domicilio radicará en la Unidad Educativa “Miguel Ángel León Pontón” dirección calle Luz Elisa Borja y España, el ámbito donde se realizará las actividades es en la misma institución.

Art.3

- ✓ La asociación JES se constituye el día 19 de octubre del 2016 hasta el 30 de junio del 2017.

Art.4 La asociación tiene los siguientes fines:

- ✓ Contribuir con las personas asiladas en la Casa Hogar de ancianos y aislamiento Riobamba, mediante el trabajo cooperativo de todos sus integrantes.
- ✓ Realizar proyectos factibles luego de un análisis de las necesidades más elementales.

Art 5 Para el cumplimiento de estos fines se realizará las siguientes actividades:

- ✓ Venta de garaje donado por los mismos miembros de la asociación e institución 0,50 ctvs.
- ✓ Ventas ocasionales de ensalada de frutas 0,25 y 0,50 ctvs.
- ✓ Venta de botellas y papel procedentes de donaciones de material reciclaje 0,80 ctvs.
- ✓ Donación de 0,50 ctvs., por estudiante a través de auto gestión del comité central de padres de familia

Art.6 La junta directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

Art. 7 La junta directiva está formada por:

<b>Presidente:</b>	Pusay Guanga Nallely Vanesa
<b>Vicepresidente</b>	Ayala Ocaña Miguel Saúl
<b>Tesorera:</b>	Quispillo Becerra Gilda Abigail
<b>Secretario:</b>	Coro Pintag Jesús Santiago

Art. 8 Se buscarán recursos económicos para cubrir la necesidad detectada.

Art. 9 Rendir un informe mensual de los recursos económicos obtenidos.

Art. 10 Para iniciar con la compra de los materiales la asociación lo realizara, una vez recaudado el dinero o fondos en la Unidad Educativa.

Luego de dos reuniones para analizar los estatutos que regirá la asociación durante el presente año lectivo se resuelve lo siguiente:

#### **Obligaciones:**

- ✓ Todos los integrantes de la asociación tienen la misma responsabilidad en la coordinación y ejecución de cada una de las actividades programadas.
- ✓ Los responsables de la compra de las frutas para elaborar la ensalada serán cuatro estudiantes por semana de acuerdo al orden de lista, la venta lo realizarán en los periodos de receso.
- ✓ También se venderá en ocasiones especiales de festividades u otras actividades.
- ✓ Tratar con amabilidad al cliente.
- ✓ Rendir un informe mensual de los recursos económicos obtenidos.
- ✓ La venta de garaje se realizara en el mercado Oriental los días sábados.
- ✓ Campaña de concientización al estudiante miguelino sobre la ayuda social a las personas que más lo necesitan, sobre el proyecto a realizar y sus beneficiarios.
- ✓ Incluir a todos los estudiantes de la unidad para comprender este proyecto mediante la donación de materiales reciclados como botellas, papel, y prendas de vestir en buen estado.

#### **Prohibiciones:**

- ✓ Para los integrantes de la asociación no está prohibido la adquisición de los productos, pero está prohibido usar el dinero de la venta, en cosas no referentes al proyecto y previa autorización del presidente de la asociación
- ✓ Vender los productos durante las horas de clases
- ✓ Vender productos caducados.
- ✓ Vender artículos en mal estado.
- ✓ Sobre valorar los productos.
- ✓ Entregar productos elaborados del proyecto a más de un familiar por hogar.

- ✓ La venta del producto elaborado del proyecto.

**Sanciones:**

- ✓ Cuando incumplan sus responsabilidades deberán repetir por más tiempo las actividades.
- ✓ El rendimiento académico será evaluado de acuerdo a su participación.

## DIRECTIVA

**Presidenta:** Nallely Vanesa Pusay Guanga  
**Vicepresidente:** Miguel Saúl Ayala Ocaña  
**Tesorero:** Gilda Abigail Quispillo Becerra  
**Secretario:** Jesús Santiago Coro Pintag.

- Planifica
- Organiza
- Controla la administración

### COORDINADOR FINANCIERO

**Kevin Girón, Dennis Caiza, Cristian Llamuca, Josué Rosero**

- Elabora los presupuestos
- Controla los ingresos y egresos

### COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

**Rommel Quispillo, Alex Cacuango, Dayana Bonilla, Stalyn Lliquin**

- Orienta las actividades a realizarse.
- Seguimiento al desarrollo del proyecto.

### COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

**Miguel Rivera, Luz Centeno, Steven Palmay, Michael Pastor**

- Selecciona los productos.
- Control de calidad.

### COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

**Jhofre Jara, Dennis Uvidia, Jordan Urquizo, Lenin Toapanta**

- Organiza las actividades entre los integrantes de la asociación.
- Evalúa el desempeño.
- Informa el desarrollo de las actividades.

### DEPARTAMENTO DE MERCADEO

**Alex García, Mario Salambay, Cristian Paguat, William Saigua**

- Establece políticas de selección de productos.
- Normas de higiene en la preparación y comercialización.
- Precios.
- Ventas.

